

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de agosto de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 399-10 que nombra al señor Julio Guillermo Ortega Tous, Secretario Ejecutivo de la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana, en adición a sus funciones de Asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores, con rango de Embajador.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 399-10

VISTO: El Decreto No. 263-07, de fecha 22 de mayo del 2007, que designa la Parte Dominicana de la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Julio Guillermo Ortega Tous, queda designado Secretario Ejecutivo de la Comisión Mixta Bilateral Dominico-Haitiana, en adición a sus funciones de Asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores, con rango de Embajador.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de agosto de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ